

ACUERDOS ADOPTADOS EL SIETE DE MAYO DE 2014
SERVICIO DE GESTIÓN DE CENTRO INFANTIL
EXP: 021/14

Al presente procedimiento abierto concurren los siguientes licitadores:

1. **CARFLOR, S.L.**
2. **DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.**
3. **KIDSCO BALANCE, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a un examen minucioso de la documentación general contenida en el sobre 1, de las ofertas presentadas al procedimiento de referencia y **ACUERDA**

Primero.- Declarar la ADMISIÓN de los siguientes licitadores:

1. **DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.:**
Del análisis detallado de la documentación del sobre 1 se comprueba que es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda su admisión en el procedimiento de licitación.
2. **KIDSCO BALANCE, S.L.:**
Del análisis detallado de la documentación del sobre 1 se comprueba que es válida y se ajusta al Pliego de Características Generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda su admisión en el procedimiento de licitación.

Segundo.- CON DEFECTOS SUBSANABLES:

1. **CARFLOR, S.L.:** Conforme a lo establecido en el apartado 14.2 b) del Pliego de Características Generales respecto a la documentación a presentar para la acreditación de la capacidad de obrar los licitadores deberán presentar Anexo V "Modelo de declaración sobre grupo empresarial"

Analizada la documentación del sobre 1 falta dicho documento por lo que la empresa deberá presentar en plazo de subsanación el Anexo V "Modelo de declaración sobre grupo empresarial".

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo lunes 12 de mayo de 2014, a las 12:00 horas. En dicha fecha deberá estar la documentación a disposición d INTECO, no siendo suficientes los avisos de envío. Los licitadores que no subsanen en tiempo y forma quedarán excluidos del concurso.

Asimismo se acuerda que el **martes día 13 de mayo de 2014, a las 12:00 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres "2" que contienen las proposiciones sujetas a juicio de valor.**